Gmail

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA INDI <indi.uoc@gmail.com>

COMUNICACION_ADJUDICACION_ID_317389_ADQUISICION_ALIMENTOS

1 mensaje

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA INDI <indi.uoc@gmail.com> 2 de diciembre de 2016, 13:19
Para: contiparaguay-licitaciones@contilatin.com, beltrom@beltrom.com.py, leiva_dago@hotmail.com, myficsa@rieder.net.py, gyasacia@hotmail.com, flaviano ortiz silva <ofinternacional.py@gmail.com>, gonzalo.gil@elcastillo.com.py

FAVOR CONFIRMAR LECTURA

3 archivos adjuntos

NOTA_COM_OFERENTES_ID_317389_ALIMENTOS.pdf
478K

RESOL_ADJ_606_ALIMENTOS_317389.pdf
918K

EVALUACION_ID_317389_ALIMENTOS.pdf
8249K

Asunción, 02 de diciembre de 2016.

Nota UOC Nº 109/2016

Señores:
CONTIPARAGUAY S.A.
BELTROM S.A.
COMVENCE S.A.
M & F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.
GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A.
OF INTERNACIONAL
EL CASTILLO S.A.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 02, PAC Nº 317.389 para la Adquisición de Productos Alimenticios para Comunidades Indígenas, con el objeto de comunicarles, que por Resolución Nº 606/2016 la Presidencia del INDI, ha resuelto adjudicar a las Empresas GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A. ítems 1, 2, 3, 4, 6 y 7, M&F IND. Y COM. REPRESENTACIONES S.A. el ítem 5, CONTIPARAGUAY S.A., el ítem 8, y BELTROM S.A. el ítem 9, quienes han presentado las ofertas evaluadas como las más ventajosas, por haber cumplido con los aspectos legales y las especificaciones técnicas requeridas para el presente proceso.

La comunicación se realiza Vía email, de acuerdo a lo establecido en el PBC IAO 401, que expresa cuanto sigue: "La adjudicación se dará a conocer: POR NOTA, a cada uno de los oferentes adjudicados y no adjudicados, vía e-mail a los correos electrónicos registrados en las ofertas de los oferentes. Dicha adjudicación será formalizado y dado a conocer en un plazo que no deberá exceder 20 (veinte) días calendarios desde la fecha de apertura pudiendo diferirla por otros veinte días calendarios, la notificación se hará dentro de los 5 (cinco) días calendarios siguientes a la emisión de la Resolución de Adjudicación".

Para cualquier consulta, podrán acudir a las oficinas de la UOC de la Institución, o hacerlo telefónicamente al (021) 442374.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA • UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN • U.O.C.

Lic. **BRUNO PAREDES**
Jefe de la UOC – INDI